

Real cedula de  
do al Rey  
de - Co. - Fern. - Cas  
22 de Mayo 1794

La meyo j saio una polodi lla seura amaxilla  
de qual subrio por su cura, j en ella salio una  
adula que avio sido deia don Antonio case  
no meino Alcalde ordinario desta villa  
por un año en el dho cargo en amarillo  
con ciento j nueve reales, en fin j abal  
25 de 1694 = j una firma que fue don  
Jorge jancheo lebat j billias = el qual que  
lo despidio con una proclacion de todo lo copista  
laxo del dho conufo Justicia j presimienta  
por tal Alcalde para el dho cargo desta villa  
por un año que comienca desde oy esta pro  
clacion debinos sanxian del dho guberno  
de mil setecientos j dos, j quedando fiancof  
laxo llanos j abonados a rta facion desta  
villa de la porcion j entruen labara j  
seale la dha adula en el dho conufo  
con los demas. j se balio a rta con los dhas  
laxos con el dho cura j abalde j al fero  
mejor que la tenian j quedaron con ellas  
para bolavien el dho Alcalde de dessegundo  
ortado, al qual se le dice en dho oficio j abo  
lo qual se supuso mediante que el dho donan  
tonio laxo no meino se allacabilitado en bir  
tud de dha adula de rama j quedo en con  
quede quixio a lo no conufo su fado en ad  
ran fud a pime no de furo del año pasado